

SOCIEDADES DE INVERSION

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 7 de la Circular Única de Sociedades de Inversión (CUSI) publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 04 de diciembre de 2006 y 15 de diciembre de 2010, se les comunica a todos los inversionistas de la Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda: Fondo Interacciones 1, S.A. de C.V. (**INTERMD**), que la cartera de inversión de esta Sociedad presentó un exceso al cierre del **15 de Octubre del 2015** en su parámetro: "**Máximo por Emisión Fondo**", que de acuerdo a su Prospecto de Información al Público Inversionista se estipula que debe ser máximo del 20% y el porcentaje este día fue del **22.044%**.

Por lo anterior, se corregirá el exceso antes de los tiempos establecidos, dando cumplimiento al resto de los parámetros de la Sociedad de Inversión.